Periódico Oficial

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 17 de Diciembre de 2014 No. 155

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicación Estatal: **Página**

Decreto No. 063 Por el que se aprueban los "Quince Programas Regionales de Desarrollo 2013-2018, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018". 2

OOOO
CHIAPAS NOS UNE

Publicación Estatal:

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales

DECRETO NÚMERO 063

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

DECRETO NÚMERO 063

La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política local; y,

C O N S I D E R A N D O

Que con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Constitución Política del Estado de Chiapas, esta Soberanía Popular se encuentra facultada para examinar y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo que presente el Ejecutivo del Estado, así como los Planes Municipales de Desarrollo que presenten los Ayuntamientos para el periodo de su encargo. En caso de que el Congreso no se pronuncie en los plazos establecidos en la ley de la materia, se considerarán aprobados dichos Planes y Programas.

Que con fundamento en el artículo 22, de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, los programas regionales deberán apegarse al plan estatal y a los planes municipales, serán multisectoriales, conllevarán la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable de las 15 regiones socioeconómicas o zonas específicas que se consideren prioritarias y estratégicas en función de la interrelación de sus componentes políticos, sociales, económicos y ambientales; serán considerados de mediano plazo y formulados de manera colegiada en el COPLADER.

Los programas regionales deberán ser presentados al congreso, para su examen y aprobación, en un plazo no mayor de un año a partir de la publicación del plan estatal que corresponda.

La planeación implica cuatro etapas: formulación, ejecución, control y evaluación, por lo que estos documentos materializan la primera de ellas, el resto de las etapas implica procesos en los que intervienen la estructura institucional y financiera disponible de los actores gubernamentales, asimismo, son producto de la planificación y selección de alternativas estratégicas donde se consideren acciones concretas, que generara beneficios para los chiapanecos, los cuales se establecen en los Quince Programas Regionales que a continuación se enumeran:

REGIÓN I METROPOLITANA:

La región Metropolitana se constituye como un territorio que logra construir una imagen urbana renovada de las ciudades y pueblos que la conforman. Es una región moderna que respeta su historia e identidad, con vías de comunicación eficientes, un dinamismo económico que diversifica sus actividades productivas, comerciales, de servicios e infraestructura y genera empleos para los jóvenes.

Además, cuida sus áreas naturales y parques urbanos para la recreación y educación ambiental de sus habitantes; así mismo, utiliza las nuevas tecnologías que hacen un mejor uso del agua.

La región al ser la puerta de entrada del turismo nacional e internacional, capitaliza esta condición y amplía la estancia de los visitantes, al diversificar sus actividades en el área metropolitana y sus áreas naturales.

El municipio de Tuxtla Gutiérrez, se consolida como el centro administrativo, cultural y político del Estado, al innovar en la prestación de servicios públicos y participación ciudadana para construir nuevos mecanismos democráticos de gestión pública y social.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde a traves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programas regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en veintidós proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales tres están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN II VALLES ZOQUE:

La región Valles Zoque se proyecta como un modelo de desarrollo sustentable que integra sus actividades agrícolas y pecuarias, junto con las turísticas y el manejo o conservación de sus importantes áreas naturales.

Uno de los atractivos naturales de la región es la reserva del Ocote, que se constituye como el espacio de referencia para los centros ecoturísticos: Cima de las cotorras y El aguacero, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, además el río La Venta y el Puente del tiempo en Cintalapa.

La producción agrícola en esta región es diversa e integra nuevas tecnologías que mejoran la producción del maíz, cacahuate y sorgo; además la ganadería intensiva se consolida con la elaboración de productos derivados de la leche.

Asimismo, esta región muestra su capacidad productiva y generadora de empleos e ingresos, al articular sus diferentes actividades productivas con estrategias innovadoras de producción agroecológica y silvopastoril que aseguran el mantenimiento de los servicios ecosistemicos de sus recursos naturales.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en 11 proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales uno está dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN III MEZCALAPA:

La región Mezcalapa se proyecta en el futuro a partir de las bases culturales y tradicionales de la etnia, zoque, en una perspectiva que articula por consolidar y diversificar sus principales actividades productivas como la agricultura, ganadería y acuicultura, con la sustentabilidad ambiental de sus recursos.

Adicional a las presas Ing. Manuel Moreno Torres y Netzahualcóyotl, que le dan un potencial hidroeléctrico, ampliara su capacidad para la generación de energía con la construcción de la presa Chicoasén II, lo cual creará oportunidades de empleo y crecimiento económico para las familias de la población.

De igual forma, la región logra consolidar la ruta zoque, que articula estrategias de ecoturismo, turismo de montaña y cultural en el volcán del Chichonal en Francisco León, Laguna Verde de Coapilla y exconvento de Santo Domingo en Tecpatán.

Mezcalapa se propone convertirse en una región donde el desarrollo social se refleja por una equitativa distribución de la riqueza y mejoramiento continuo de la calidad de vida su la población, la cual cuenta con diversas alternativas y oportunidades de educación y recursos, al respetar el equilibrio ecológico para asegurar su arraigo. Es importante mencionar que se propone lograr beneficios claros, donde las instituciones, organismos y sociedad participen activamente en el desarrollo sustentable, con la planeación y generación de las condiciones a corto y mediano plazo de las actividades económicas, culturales y sociales, así como la infraestructura necesaria para el alcance del mismo.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en doce proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales uno está dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN IV DE LOS LLANOS:

La activad cañera, base de la economía de la región, junto con los demás cultivos agrícolas y frutícolas, como mango ataulfo, tommy, mamey y chicozapote, incorporan nuevas prácticas agro ecológicas y de conservación de los suelos que aseguran la fertilidad y manejo adecuado de los ricos y diversos recursos hidrológicos.

La región de los Llanos consolida su identidad cultural maya con la reivindicación de sus costumbres y fiestas tradicionales de los pueblos Tseltal y Tsotsil.

Su actividad turística se articula a los circuitos regionales, estatales y nacionales a partir de la creación de la ruta de los balnearios que integran las cascadas El Chiflón, las aguas termales del Carmen, el río subterráneo de San Lucas y la cascada del Chorro.

Su infraestructura carretera se moderniza y permite una comunicación eficiente con el centro, frontera, costas y altos de Chiapas, que permite dinamizar su economía comercial.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye

a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en nueve proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales uno están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL:

La Región V Altos Tsotsil-Tseltal, se proyecta hacia México y el mundo como un espacio caracterizado por su diversidad que consolida modelos de vida inter y multiculturales que respetan las diferentes formas de vivir y convivir en el territorio. Esta diversidad cultural y natural es la base para la consolidación del turismo nacional e internacional, que amplia sus ofertas y servicios hacia nuevos enfoques, de igual forma, la actividad turística articula los esfuerzos para incrementar la producción artesanal local, frente a la que se introduce de Guatemala y logra ser la base para la conservación de sus recursos naturales.

En la región existen lugares ecoturísticos con grandes paisajes y atractivos naturales como las Grutas de Rancho Nuevo, la Cueva del Mamut, río Arcotete, entre otros que se articulan como ruta

turística de senderismo y de turismo de naturaleza para ampliar la estancia de los visitantes a la región. Estas rutas representan oportunidades de empleo para las localidades y mejora las condiciones de vida para las familias e incrementa las ingresos de las mismas.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se consolida como centro regional y concentra la mayor afluencia turística por su interés de conocer su arquitectura colonial, vida multicultural y monumentos históricos.

La producción de maíz, frijol, café y hortalizas, así como flores y frutícolas, permite introducir nuevas técnicas agroecológicas y orgánicas que estabilizan su producción y amplían sus posibilidades para los mercados alternativos y para su autosuficiencia alimentaria de las familias.

Es importante destacar que la ciudad de San Cristóbal de Las Casas se constituye como un espacio cultural y educativo en la que confluyen diferentes centros de formación superior e investigación, consolidándose como un espacio para la educación de jóvenes de la región y del Estado.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en dieciocho proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales uno están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN VI FRAILESCA:

La región Frailesca es reconocida en Chiapas y el sureste mexicano por la alta productividad agrícola, particularmente de maíz, que ha generado la acidificación de sus suelos. Por lo anterior, la región ha consolidado un proceso de readaptación e innovación productiva, que permite asegurar y mantener la calidad de sus suelos a partir de la introducción de nuevas prácticas agroecológicas y la diversificación productiva.

En esta perspectiva, la ganadería mayor y menor introduce nuevas prácticas silvopastoriles, así como tecnologías para su transformación, además se establecen como actividades generadoras de empleo.

Las actividades productivas conviven con estrategias de manejo de sus importantes Áreas Naturales Protegidas y se establecen las bases para la incorporación de la región a la ruta ecoturística y de naturaleza del estado, donde se aprovechan sus espacios y paisajes naturales que van desde la sierra y planicie hasta la presa.

Es importante mencionar que la pesca en el embalse de la presa se moderniza y tecnifica para incrementar su capacidad productiva y comercial.

La palma camedor se consolida como un modelo de manejo sostenido de productos forestales, además se diversifica y consolida hacia otros productos maderable, florísticos y alternativos.

A nivel institucional se establece un alto grado de excelencia en la atención de las diversas actividades de coordinación, análisis, seguimiento y control de las acciones de gobierno en la región, que permiten a las representaciones del Poder Ejecutivo Estatal una mayor eficacia y eficiencia en la toma de decisiones, así como en el desarrollo de sus actividades, además transparenta el ejercicio gubernamental y atiende lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 y a los diversos programas sectoriales.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en dieciocho proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales tres están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN VII DE LOS BOSQUES:

Esta región se consolida como un territorio que respeta su cultura y su medio ambiente, desde una perspectiva integral que genera oportunidades y bienestar a la población de los 13 municipios que la integran.

Las actividades agrícolas y forestales son la base de su economía, donde se articulan y fortalecen con la innovación de nuevas prácticas agroecológicas y manejo sustentable de sus recursos, las cuales se diversifican e integran nuevas actividades de ecoturístico, aventura y montaña. Además, la producción florícola, hortícola, ganadera, artesanal, comercio y servicios, así como cafeticultura, minería del ámbar y forestería, permite construir redes de innovación social que aseguran la autosuficiencia alimentaria de las familias y generación de valor agregado a los productos y consolidación de mecanismos de comercialización en mercados especializados.

El café que es la base de los ingresos de las familias se consolida como ejemplo de trabajo productivo, responsable con el medio ambiente, al integrar nuevas perspectivas desde el potencial que presenta para el turismo cultural.

Los resultados esperados mediante la ejecución de proyectos estratégicos favorecen a la región para alcanzar los anhelos, sueños deseos y realidades de toda la familia chiapaneca.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en dieciocho proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales tres están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN VIII NORTE:

La región Norte es reconocida por su aporte a la economía del Estado a través de las actividades ganaderas, agrícolas y petroleras, que benefician de manera directa a las familias y comunidades de las 11 municipios que la integran.

Al considerar las nuevas perspectivas y retos frente al cambio climático, ganadería y agricultura, al mismo tiempo que se especializan y diversifican, integran prácticas silvopastoriles y agroecológicas que aseguran mantener los servicios ambientales de los ecosistemas de la región. De igual forma, la

actividad petrolera se moderniza e incorpora nuevas tecnologías para mitigar los impactos ambientales y prevenir situaciones de riesgo y contaminación ambiental.

El agua constituye un potencial clave para la región, por lo que se implementan acciones para su conservación y manejo desde nuevas tecnologías que potencian su uso agrícola, urbano y rural. Asimismo, se integran estrategias para prevenir posibles desastres y se organizan formas de participación social.

La industrialización de productos lácteos favorece el incremento del valor y generación de empleos para jóvenes, se aprovecha y transforma la producción primaria del cultivo del cacao, café, frutales y otros productos agrícolas que conforman una agroindustria próspera y alternativa.

El conjunto de actividades generan más y mejores fuentes de ingresos a partir de la consolidación de una marca regional que comercializa en diferentes nichos de mercado a nivel regional, nacional e internacional.

Los resultados esperados mediante la ejecución de los proyectos estratégicos favorecen a la región Norte para alcanzar los anhelos, sueños, deseos y realidades de toda familia chiapaneca. En la región Norte se vive cotidianamente la voluntad para construir un Chiapas exitoso y sustentable con el apoyo permanente de un gobierno cercano a la gente.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en dieciocho proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales

tres están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN IX ISTMO COSTA:

La región Istmo Costa logra articular su potencial productivo con la integración del uso de energías renovables como la eólica, por lo que se constituye como un ejemplo para la innovación socioambiental y productiva en el Estado.

Consolida y diversifica la actividad turística en las zonas de playa, introduciendo nuevos conceptos y servicios que aseguran la protección y conservación de sus paisajes y espacios naturales, así como su flora y fauna.

Se proyecta la zona arqueológica iglesia vieja, como una nueva alternativa de turismo cultural, que vincula las regiones de la costa con la planicie y proyecta el establecimiento de un corredor turístico desde las zonas de playa, planicie y sierra.

La acción institucional articulada permite identificar el potencial productivo y fortalecer la identidad de sus habitantes, para que puedan hacer buen uso de los recursos con los que cuentan. Se generan sólidas economías locales y regionales, basadas en la identidad cultural y con propuestas que atienden sus problemáticas reales. Los esfuerzos construidos se enfocan a mejorar la situación de las familias y comunidades en un ambiente de corresponsabilidades para no depender económicamente de las instituciones, creando desarrollo basado en sus potencialidades, capacidades y habilidades en convivencia y equilibrio con el medio ambiente.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en trece proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales cinco están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN X SOCONUSCO:

La región del Soconusco se proyecta hacia México y el mundo a partir del reconocimiento de su potencial y diversidad productiva tanto agrícola como ganadera, así como sus diferentes ambientes naturales y papel estratégico de frontera con Centroamérica.

Desarrolla su potencial turístico al articular la oportunidad que representa el turismo de cruceros, con las propuestas alternativas en sus importantes áreas naturales y ruta del café.

Consolida la transformación de su producción primaria y amplía sus posibilidades de exportación agropecuaria.

Se establece el parque agroinsdustrial como un modelo de integración, agregación de valor y de innovación productiva que detona la generación de empleo y el mejoramiento de la situación de vida de las familias de la región.

Las actividades productivas se desarrollan en un marco de adaptación a los retos de la sustentabilidad ambiental frente al cambio climático para evitar y mitigar los impactos metereologicos.

La diversidad altitudinal que va desde la costa hacia la planicie y hasta el pico del volcán de Tacaná, permite desarrollar estrategias de manejo de las cuencas hidrológicas que aseguran cuidar el potencial de servicios ecosistémicos y productivo que representa el agua de la región.

La región se platea construir modelos de planeación e innovación institucional que permitan una acción articulada para enfrentar los retos del desarrollo territorial regional y de participación social para enfrentar las contingencias ambientales.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en treinta y cuatro proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales cinco están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN XI SIERRA MARISCAL:

La región ha logrado posicionarse a nivel internacional como un referente para la cafeticultura orgánica y diversificar sus estrategias productivas agroecológicas hacia otros productos que ha permitido constituirse como modelo de conservación de los recursos naturales y realizar procesos de comercialización directa de sus principales productos agrícolas.

Además, la región se constituye en un modelo de conservación de sus recursos naturales a partir de la articulación de las Áreas Naturales Protegidas con las que cuenta, como la Reserva de las Biosfera el Triunfo y Pico de Oro, y de las estrategias de manejo forestal , que han permitido disminuir los riesgos ambientales y situaciones de vulnerabilidad social.

La mayoría de las familias ha logrado la soberanía alimentaria y se logra consolidar las zonas turísticas de la región a los circuitos ecoturísticos, de aventura y alternativos del Estado.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde a través de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en veintiseis proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales cuatro están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN XII SELVA LACANDONA:

La región Selva Lacandona se reconoce en México y el mundo por su importancia ecológica, arqueológica y cultural, además de ser ejemplo de innovación socio ambiental y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

Asimismo, se identifica como el espacio territorial donde se respeta la historia e identidad cultural y donde la actividad y potencial productivo basado en las capacidades del suelo y sobre la base de ordenamiento ecológico y territorial.

De igual forma, en la región se desarrollan mecanismo de participación social que generan un contexto de dialogo, concertación y conciliación social entre los diferentes actores sociales e institucionales.

Sus Áreas Naturales Protegidas se articulan con los diferentes esfuerzos comunitarios e institucionales para su conservación y de esta manera, dar viabilidad a las propuestas alternativas de turismo de naturaleza y ecoturismo e incorporar practicas agroecológicas y de conservación del agua y suelo para asegurar la soberanía alimentaria de las familias.

La región se proyecta hacia el mundo como posibilidad de construir territorios donde la cultura, naturaleza y trabajo productivo se entrelazan para construir esperanza y calidad de vida.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en ocho proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales cuatro

están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN XIII MAYA:

La diversidad natural y riqueza cultural de la región Maya, permite que se convierta en un referente turístico y de conservación a nivel internacional y en un lugar privilegiado en la Ruta Maya y el sur del país, a partir del mejoramiento de la infraestructura y consolidación y diversificación de los servicios de ecoturismo, turismo cultural y alternativo.

La actividad se articula y sirve como base para la consolidación de las actividades agrícolas y pecuarias, que incrementan su valor al establecer industrias manufactureras y de transformación de sus principales productos.

Estas actividades generan y diversifican las oportunidades de empleo e impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La ciudad de Palenque se consolida como centro regional y se convierte en un referente internacional, que integra innovaciones de diseño urbano y paisajístico con elementos históricos, de identidad cultural maya y ambiental.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en catorce proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales cuatro están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL

La región Tulijá Tseltal Chol se consolida como un espacio de innovación productiva, en torno a la agricultura de autoconsumo en general y a la producción de café en particular, que permite mejorar la productividad y alcanzar la soberanía alimentaria para las comunidades que la integran y diversificar los ingresos de las familias.

Se establecen mecanismos para fortalecer los modos de vida de las comunidades, que recuperan la identidad cultural y posibilitan la estabilidad y paz social.

Se consolida la actividad ganadera al incorporar nuevas estrategias tecnológicas silvopastoriles y productivas, así como de mejoramiento genético y para el incremento del valor agregado. Se diversifica y consolida la producción de palma africana y la transformación del aceite de palma para la producción de biocombustible.

Se caracteriza como una región trabajadora, fortalecida en valores como justicia social, con infraestructura productiva, servicios de calidad, crecimiento sostenido, ordenado y con la participación constante de la población.

La región se vislumbra como un territorio donde la mayoría de las comunidades cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje, con ofertas educativas a nivel bachillerato, vías de comunicación modernas. Donde las familias cuentan con empleos seguros, donde los campesinos tiene acceso a programas de apoyo al campo y se ofrecen mejores servicios en materia de salud, así como ingresos que van incrementándose juntos con nuevas oportunidades para las generaciones futuras.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye

a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en seis proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales tres están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL:

La región de la Meseta Comiteca Tojolabal se convierte en un referente estatal, nacional e internacional de servicios turísticos alternativos a partir de la diversificación de su oferta turística y el mejoramiento de la infraestructura carretera y servicios.

Se posiciona en la ruta del agua y la ruta de los bosques-froteriza como espacios de recreación, contacto y reconocimiento de la riqueza natural, cultural y arqueológica del pueblo Maya. Las rutas turísticas logran articular los paisajes, cascadas, selvas imponentes, maravillosas lagos y lagunas, majestuosas construcciones de la cultura Maya, cenotes, presas y pueblos mágicos que tienen valiosas construcciones coloniales y haciendas porfirianas que son verdaderas riquezas arquitectónicas. Las comunidades y centros turísticos amplían la producción de artesanías de madera, piel, hilados, tejidos y un variado menú del arte culinario tradicional.

De esta forma, los pueblos y comunidades de la Meseta Comiteca Tojolabal se consolidan como espacios que conservan su gran legado de cultura y tradiciones.

La actividad comercial favorece el intercambio de productos y dinamiza la economía local.

El potencial agrícola y pecuario de la región integra nuevas tecnologías agroecológicas para el manejo y conservación del suelo y agua que permiten asegurar la fertilidad y productividad de sus suelos. Se integran de igual forma, tecnologías que permiten incrementar el valor de la producción a partir de la transformación de su producción primaria.

La población en la región tiene claros los objetivos que le dan fuerza económica e identidad: conservar la cultura y el medio ambiente, además de aprovechar de manera sustentable las bellezas naturales para posicionar la región como espacio mágico, histórico, natural y cultural que lo caracteriza.

Para la atención al desarrollo de la población el Gobierno del Estado, organiza el sistema de planeación en dos vías, que presupone una atención integral. Una de ellas es la sectorial, que contribuye a resolver la problemática que la población enfrenta y demanda para su atención y la otra es la regional, donde atreves de una planificación territorial se aprovechan los potenciales productivos, económicos y ambientales de cada región.

Para hacer el abordaje regional, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se identifican los siguientes:

Objetivo: Impulsar el desarrollo regional y urbano en el Estado.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento y disminuir las desigualdades regionales.
- Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional de impacto regional que beneficie a más de un municipio.

Así, el conjunto de proyectos estratégicos emanados de un proceso participativo en cada una de las regiones se alinean los planteamientos hechos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y programa regional de desarrollo del sur sureste, publicado el pasado mes de abril por el Ejecutivo Federal.

La ejecución del programa regional de desarrollo 2013-2018, está basada en veintisiete proyectos estratégicos que tendrán un desarrollo e implementación de uno a cuatro años, de los cuales once están dentro de la programación y el resto se incorporara una vez que se cuente con los expedientes técnicos.

Para realizar los proyectos contenidos en el programa, es importante contar con los recursos financieros, a fin que sean implementados con el mayor de los éxitos; además, se programaron actividades que serán cubiertas con recursos de gasto corriente y otras con recurso de inversión.

Es importante mencionar que la fuente de financiamiento se define por aquellos costos que asumirán las instituciones responsables de ejecutar los proyectos, de tal manera que las fuentes de financiamiento identificadas en el programa regional de desarrollo 2013-2018, son: institucional y de inversión.

Por las consideraciones antes expuestas, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, ha tenido a bien emitir el siguiente:

D E C R E T O

Resolutivo Único.- Se aprueban los **"Quince Programas Regionales de Desarrollo 2013-2018, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018"**, los cuales comprenden los siguientes rubros:

REGIÓN I METROPOLITANA.

REGIÓN II VALLES ZOQUE

REGIÓN III MEZCALAPA

REGIÓN IV DE LOS LLANOS

REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL

REGIÓN VI FRAILESCA

REGIÓN VII DE LOS BOSQUES

REGIÓN VIII NORTE

REGIÓN IX ISTMO COSTA

REGIÓN X SOCONUSCO

REGIÓN XI SIERRA MARISCAL

REGIÓN XII SELVA LACANDONA

REGIÓN XIII MAYA

REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL

REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de esta fecha.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique y circule para el conocimiento de la sociedad.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.- D.P.C. Jorge Enrrique Hernández Bielma.- D.S.C. José Guillermo Toledo Moguel.- Rúbricas.

De conformidad con la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.

Periódico Oficial

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

DIRECTORIO

OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSE RAMON CANCINO IBARRA
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

ZOVEK SACRISTAN ESTEBAN CARDENAS
DIRECTOR DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO, 2° PISO
AV. CENTRAL ORIENTE
COLONIA CENTRO, C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL.: (961) 6 - 13 - 21 - 56

MAIL: periodicof@sgg.chiapas.gob.mx

IMPRESO EN:

TALLERES
GRÁFICOS DE CHIAPAS

CHIAPAS NOS UNE